

Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 44359  
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 22/07/2022  
REF.:Comunic 28608 /22



Señora:  
MINISTRA DE EDUCACIÓN

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia  
autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de  
DIPUTADOS

.....  
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a  
la H. Cámara de origen.  
Salúdole muy atentamente.



Abog. María Soledad Senn  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno,  
Justicia y Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



SANTA FE, 7 de julio de 2022.

NOTA N° 28608 22

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

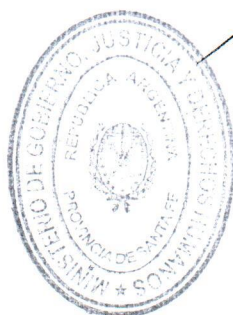
Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 47731 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, informe las gestiones llevadas adelante para la construcción del edificio definitivo de la Escuela Provincial de Arte N° 3 de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López."

Salúdale muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCINI  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA

Marcela Nadia Rodelli  
Directora General de Técnica Legislativa  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación



PROVIDENCIA N°2944 – AÑO 2022.-  
Ref.Expdte.N°02001-0061972-2

Atento a la Nota de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia (fs.2), remítanse las presentes actuaciones a la Secretaría de Educación para que por sí -o por medio del área que estime corresponder-, integre una respuesta al objeto de lo tramitado.

Sirva la presente a sus efectos propios.-

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO.-  
28 de julio de 2022.-

Dr. JOSE IGNACIO MENDOZA  
DIRECTOR PROV. DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DESPACHO  
MINISTERIO DE EDUCACION



PROVINCIA DE SANTA FE  
MINISTERIO DE EDUCACION

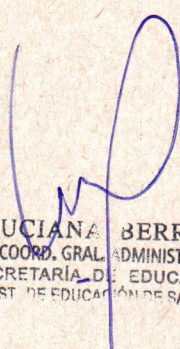
Expediente N°: 02001-0061972-2.  
Ref.: NOTA 44359 SOLICITA DISPONGA INFORMAR  
LAS GESTIONES LLEVADAS A DELANTE PARA LA  
CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DEFINITIVO DE LA  
ESCUELA PROVINCIAL NUMERO 3 DE LA CIUDAD  
DE VENADO TUERTO.

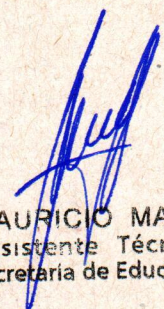
SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 05 DIC. 2022

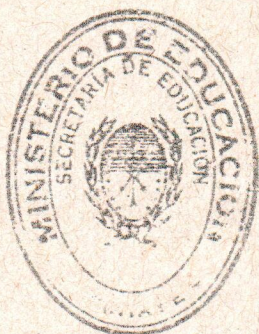
Por indicación de la Superioridad, y atento a lo señalado precedentemente por la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho, remitase a intervención de la Subsecretaría de Educación Artística dependiente del Ministerio de Cultura.

Hecho, vuelva.

Oficie de atenta nota.

  
LUCIANA BERRAZ  
A/COORD. GRAL. ADMINISTRATIVA  
SECRETARIA DE EDUCACION  
MINIST. DE EDUCACION DE SANTA FE

  
MAURICIO MAJUL  
Asistente Técnico  
Secretaría de Educación



"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"  
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Ref.: Expte. N.º 02001-0061972-2  
Solicita informe gestiones llevadas adelante  
p/ la construcción del edificio definitivo de la  
Escuela Pcial. de Arte N.º3 de Venado Tuerto.

Atento a lo solicitado en fs. 2 por la Cámara de Diputados de la  
Provincia de Santa Fe, cumplimos en informar que:

- Desde la Subsecretaría de Educación Artística, a través de la Secretaría de Gestión Cultural del Ministerio de Cultura de la Provincia de Santa Fe- se impulsó la gestión que dio lugar a la sanción de la Ley N.º 141029, por la cual se reconoce la donación por parte de la Municipalidad de Venado Tuerto a la Escuela Provincial de Arte N.º3 del terreno destinado a la construcción de su edificio propio y definitivo.
- El Ministerio de Educación, a través de la Dirección Provincia de Infraestructura, nos ofrece incluir la futura obra dentro de una partida con financiamiento ya aprobado.
- Se llevó adelante, por pedido nuestro y a partir de entonces, la confección del anteproyecto destinado al futuro edificio. El mismo, contempla las necesidades espaciales y funcionales específicas de la modalidad.

Sirva la presente de atenta nota.

Santa Fe, 13 de diciembre de 2022.



BARBARA S. ZAPATA  
Subsecretaría de Educación Artística  
Ministerio de Cultura  
Provincia de Santa Fe



JORGE PAUL LLUCH  
Ministerio de Cultura  
Provincia de Santa Fe

**2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE  
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS**

**MINISTERIO DE CULTURA**

Sede Santa Fe: San Martín 1642 - 3000 - Santa Fe - Teléfono: 0342-4572350 / Sede Rosario: Mendoza 1085 -  
2000 - Rosario (Plataforma Lavardén Piso 4 Oficina 3) - Teléfono: 0341-4721132 Int: 158  
E-Mail: educacionartistica@santafe.gov.ar



**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Gobierno, Justicia y  
Derechos Humanos

NOTA N°:                     -20445                     SANTA FE                     04 ENE 2023                    

**HONORABLE CÁMARA**  
**DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**  
**DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

En respuesta a la **Comunicación N° 28608/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de informe sobre las gestiones llevadas adelante para la construcción del edificio definitivo de la Escuela Provincial N° 3 de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López.

Se remite **Expediente N° 02001-0061972-2** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta avalada por el Ministro del área a fs. 5.

Atentamente.

Abog. María Soledad Senn  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno,  
Justicia y Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos**  
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe  
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"